MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	343 - 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SERVIASEO SAS		
Nombre del supervisor y/o interventor	EDWIN ALEXANDER RÍOS MARTÍNEZ	**Teléfono / Extensión**	330 5010
Dependencia	GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO		
Objeto del contrato	"Prestar el servicio integrado de aseo y cafetería para el Fondo Nacional de Estupefacientes incluyendo los insumos necesarios para la prestación de este servicio".		
Fecha de inicio	lunes, 19 de diciembre de 2022	**Fecha de terminación**	sábado, 30 de septiembre de 2023
	01 de abril de 2023 - 30 de abril de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos.	Durante el perido del presente informe el contratista cumplió con lo pactado en la obligación.	Actividad Realizada.
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL -FNE- y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta.	Durante el perido del presente informe el contratista cumplió con lo pactado en la obligación.	Actividad Realizada.

3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante el perido del presente informe el contratista cumplió con lo pactado en la obligación.	Actividad Realizada.
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Durante el perido del presente informe no se requirió al contratista la entrega de informes.	Actividad Realizada.
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	Durante el perido del presente informe el coentrasita realizó las actividades bajo sus propio riesgo y responsabilidad.	Actividad Realizada.
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. (Si aplica).	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones.	Durante el perido del presente informe el coentrasita realizó las actividades bajo sus propio riesgo y responsabilidad.	Actividad Realizada.
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante el perido del presente informe no se reportaron novedades o anomalías.	Actividad Realizada.
8	Atender los lineamientos dados por EL FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Atender los lineamientos dados por EL FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Durante el periodo del presente informe el contratista atendió los lineamientos respectivos.	Actividad Realizada.
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL -FNE- relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Cumplir con las políticas de seguridad de la información.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con las políticas de la obligación.	Actividad Realizada.

10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA.**	Esta obligación fue adelantada con la suscripción del contrato.	Actividad Realizada.
11	Constituir la garantía a favor de EL -FNE- por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del -FNE-, cuando a ello hubiere lugar.	Constituir la garantía a favor de EL -FNE- por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad.	Esta obligación fue adelantada con la suscripción del contrato.	Actividad Realizada.
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al -FNE-.	Garantizar que el manejo de la imagen institucional.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con el manejo de imagen institucional.	Actividad Realizada.
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL -FNE-.	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	Durante el periodo del presente informe el contratista mantuvo discreción con la información.	Actividad Realizada.

14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al -FNE- de los mismos, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato.	Durante el periodo del presente informe el contratista mantuvo el archivo respectivo.	Actividad Realizada.
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del -FNE-, cuando a ello hubiere lugar.	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda.	Durante el periodo del presente informe no se requirió al contratista a participar de reuniones.	Actividad Realizada.
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con lo requerido en la obligación.	Actividad Realizada.

	legal o revisor fiscal, según el caso.			
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen.	Durante el periodo de presente informe no se requirió al contratista por daños a terceros.	Actividad Realizada.
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al -FNE- y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	Durante el periodo del presente informe el contratista no resportó novedades.	Actividad Realizada.
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante el periodo del presente informe el contratista asumió los riesgos establecidos.	Actividad Realizada.
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.	Actividad Realizada.

	según el objeto del contrato.			
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente.	Durante el periodo del presente informe el contratista declara lo requerido en la obligación.	Actividad Realizada.
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos.	Esta actividad esta sujeta a la termiación del contrato.	Actividad pendiente por realizar.

	cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.			
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley previsto para tal efecto, cuando a ello hubiere lugar.	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor.	Durante el periodo del presente informe el contratista asumió con la garantiá de la obligación.	Actividad Realizada.
24	EL CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado, consagrada en la directiva presidencial No. 09 del 7 de septiembre de 2020, deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. (SI APLICA).	Presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con lo requerido en la obligación.	Actividad Realizada.
25	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con las obligaciones.	Actividad Realizada.

	estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Prestar los servicios integrados de aseo, cafetería y suministro de insumos cumpliendo el objeto contractual.	Prestar los servicios integrados de aseo, cafetería y suministro de insumos cumpliendo el objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con lo establecido en la obligación.	Actividad Realizada.
2	Cumplir con las especificaciones técnicas, descripciones, cantidades señaladas en las condiciones establecidas para la presente contratación, las cuales declara conocer en su propuesta y todos los anexos, los cuales forman parte integral del presente contrato.	Cumplir con las especificaciones técnicas, descripciones, cantidades señaladas en las condiciones establecidas.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con las las especificaciones técnicas, descripciones, cantidades señaladas	Actividad Realizada.
3	Tener disponible el recurso humano idóneo y mínimo requerido; insumos y equipos necesarios en perfecto estado, para la correcta ejecución del Contrato en concordancia con las especificaciones técnicas del presente documento.	Tener disponible el recurso humano idóneo y mínimo requerido; insumos y equipos necesarios en perfecto estado.	Durante el periodo del presente informel el contratista contó con la disponibilidad requerida en la obligación.	Actividad Realizada.
4	Garantizar que el servicio se prestará de manera ininterrumpida para el -FNE- en cantidad, calidad de operarios y equipos ofrecidos de conformidad con las especificaciones técnicas.	Garantizar que el servicio se prestará de manera ininterrumpida.	Durante el periodo del presente informe el contratista garintizó el servicio de manera ininterrumpida.	Actividad Realizada.

5	El contratista se obliga a suplir en un término no mayor a cinco (5) horas las ausencias operativas, incapacidades, permisos, vacaciones o cualquier otro imprevisto que se presente durante la prestación del servicio en toda la vigencia del contrato.	Suplir en un término no mayor a cinco (5) horas las ausencias.	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridos reemplazos.	Actividad Realizada.
6	Garantizar que el personal es entrenado, capacitado y formado en las labores a desarrollar, así como, en temas de bioseguridad y seguridad en el trabajo, para la prevención y mitigación de riesgos en la ejecución de actividades durante la ejecución del Contrato.	Garantizar que el personal es entrenado, capacitado y formado en las labores a desarrollar.	Durante el periodo del presente informe el contratista garantizó que el personal estaba entrenado y capacitado.	Actividad Realizada.
7	El -FNE- podrá exigir de forma inmediata, el cambio o retiro de las instalaciones de la entidad de cualquier persona del equipo que presta el servicio operativo o del supervisor operativo, cuando considere o evidencie conductas de indisciplina o incapacidad para el desempeño de su labor; ello lo hará el supervisor del Contrato mediante solicitud escrita y/o telefónica.	Cambio o retiro de las instalaciones de la entidad de cualquier persona del equipo que presta el servicio operativo o del supervisor operativo, cuando considere o evidencie conductas de indisciplina o incapacidad para el desempeño de su labor.	Durante el periodo del presente informe no fue requrida dicha obligación.	Actividad Realizada.
8	Allegar las hojas de vida del personal propuesto dentro de los dos (2) días posteriores a la suscripción del contrato.	Allegar las hojas de vida del personal propuesto dentro de los dos (2) días posteriores a la suscripción del contrato.	El contratista allegó los documentos en el plazo establecido.	Actividad Realizada.

9	Garantizar y controlar que su personal cuente con los elementos de seguridad industrial y dotación de acuerdo con la labor a realizar, así mismo, velar porque los elementos de protección personal (EPP) del equipo de trabajo se encuentren en óptimas condiciones y de ser necesario cambiar de manera inmediata los que se requieran por daño o deterioro.	Garantizar y controlar que su personal cuente con los elementos de seguridad industrial y dotación de acuerdo con la labor a realizar.	Durante el periodo del presente informe el personal contó con los elementos requeridos.	Actividad Realizada.
10	Presentar con la suscripción del contrato y, así mismo, anexar copia a la factura correspondiente o a los informes de pago que se generen durante la ejecución del contrato, la certificación que evidencie que el operario de mantenimiento básico cuenta con “curso de trabajo seguro en alturas básico operativo” vigente, de cumplimiento de normatividad vigente para trabajo en alturas, así mismo, el contratista garantizará la vigencia del curso durante el plazo total de ejecución del contrato.	Presentar con la suscripción del contrato y, así mismo, anexar copia a la factura correspondiente o a los informes de pago que se generen durante la ejecución del contrato, la certificación que evidencie que el operario de mantenimiento básico cuenta con “curso de trabajo seguro en alturas básico operativo”.	El contratista anexa el documento requerido.	Actividad Realizada.
11	Cumplir y hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad propios, así como conocer, implementar y cumplir los protocolos requeridos adoptados por la Entidad, y los requeridos, expedidos o	Cumplir y hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad.	El contratista cumplió con el seguimiento de los protocolos de bioseguridad.	Actiuvidad Realizada.

	que se lleguen a expedir por parte del gobierno nacional, con referencia a bioseguridad y seguridad y seguridad en el trabajo (SST).			
12	El Contratista debe garantizar que el personal debe estar debidamente identificado con carnet, el cual debe contener la siguiente información: − Nombre y logo de la empresa − Foto del funcionario − Nombre completo − No. de identificación − Nombre de la EPS − Nombre de ARL	Garantizar que el personal debe estar debidamente identificado con carnet.	Durante el periodo del presente informe el personal portó el respectivo carnet.	Actividad Realizada.
13	El contratista debe disponer de un Supervisor Operativo de recorrido debidamente identificado con carnet, quien en nombre del contratista debe realizar mínimo una visita semanal coordinada con el supervisor de contrato del -FNE-, a fin de controlar las actividades propias del equipo de trabajo, el estado de los elementos arrendados y el objeto contractual, sin que ello represente gastos adicionales para la entidad.	Disponer de un Supervisor Operativo de recorrido	Durante el periodo del presente informe con contratista dispuso del respectivo supervisor.	Actividad Realizada.
14	El contratista debe facilitar y garantizar la comunicación vía telefónica, por correo electrónico o la que se acuerde durante la ejecución del contrato, con respuesta inmediata, entre uno de	Garantizar la comunicación vía telefónica, por correo electrónico o la que se acuerde durante la ejecución del contrato	Durante el periodo del presente proceso el contratista garantizó la normal comunicación.	Actividad Realizada.

	sus funcionarios y el supervisor de contrato, a fin de canalizar solicitudes de pedidos de insumos, informes requeridos, reporte de novedades y demás que requiera la supervisión en el desarrollo del objeto de contractual, en los plazos establecidos, de conformidad con las características e información requerida por el solicitante.			
15	Reportar al supervisor del contrato en forma inmediata, escrita y sin que transcurra un lapso mayor de veinticuatro (24) horas cualquier novedad presentada.	Reportar al supervisor del contrato en forma inmediata, escrita y sin que transcurra un lapso mayor de veinticuatro (24) horas cualquier novedad presentada.	Durante el periodo del presente informe no se presentaron novedades.	Actividad Relizada.
16	El contratista entregará los pedidos de insumos de aseo y cafetería en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la sede del Fondo Nacional de Estupefacientes ubicado en la Calle 25 D No. 100 – 12 Barrio La Rosita – Fontibón, Bogotá D.C, acarreando todos los gastos de trasporte y logísticos operativos que ello infiera sin que esto represente gastos adicionales para la entidad.	Entregar los pedidos de insumos de aseo y cafetería en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la sede del Fondo Nacional de Estupefacientes ubicado en la Calle 25 D No. 100 – 12 Barrio La Rosita – Fontibón, Bogotá D.C,	Durante el periodo del presente informe el contratista entregó los pedidos en la sede del FNE establecida en la obligación.	Actividad Realizada.
17	El contratista debe reemplazar los elementos que por	Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos	Durante el periodo del presenrte informe no se	Actividad Realizada.

	cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término no mayor a dos (2) efectuará la reposición de los bienes en la sede del -FNE-.		requirieron reemplazos en los insumos.	
18	El contratista debe llevar un control de ejecución técnica y presupuestal del contrato.	Llevar un control de ejecución técnica y presupuestal del contrato.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con establecido en la obligación.	Actividad Realizada.
19	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores operativas en el FNE, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente y anexará copia a la factura correspondiente o a los informes de pago que se generen durante la ejecución del contrato.	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales.	Durante el periodo del presente informe el contratista realizó el pago de la planilla No. 9450744286.	Actividad Realizada.
20	Mantener indemne al -FNE-, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Contratista.	Mantener indemne al -FNE-, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Contratista.	Durante el periodo del presente informe el contratista cumplió con la presente obligación.	Actividad Realizada.

21	El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de los operarios de la siguiente manera: i) Operarios de aseo y cafetería: Dos operarios con Horario de 6 am a 4 pm de lunes a viernes y un operario con horario de 7 am a 5 pm de lunes a viernes; ii) Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico: Un operario con horario de lunes a viernes de 6 am a 4 pm. INFORMES: Con ocasión a la ejecución del contrato EL/LA CONTRATISTA, debe presentar los siguientes informes: Presentar mensualmente en archivo Excel vía correo electrónico, los listados de cada uno de los servicios o suministros realizados durante cada periodo y acumulados del contrato, relacionando tipo de servicio y suministro y valor de los mismos.	Presentar mensualmente en archivo Excel vía correo electrónico, los listados de cada uno de los servicios o suministros realizados durante cada periodo y acumulados del contrato	Durante el perido del presente informe el contratista cumplió con la presente obligación.	Actividad Realizada.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

SERVIASEO S.A. – PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS.
Fecha: 23/06/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

4. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

5. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Informe de obligaciones des periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023.

En constancia, firmo:



Edwin Alexander Ríos Mártinez
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 23 de junio de 2023